

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE  
 EXCURSIONES

# Castilla artística e histórica

ÓRGANO DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y  
ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS  
 HISTÓRICOS CASTELLANOS

## La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana

Papeletas razonadas para un catálogo

POR

JUAN AGAPITO Y REVILLA

*(Continuación)* <sup>1</sup>

**VENTOSA DE LA GUESTA**      **Parroquia y casas de Berruguete.**  
(Valladolid).

### RETABLO DE SAN MIGUEL Y PINTURAS

«... aun duran algunas [pinturas] de su mano [de Berruguete] en su casa del dicho lugar de la Ventosa, hechas con singular primor.» (Palomino).

«El altar de S. Miguel, que consta de tres cuerpos, y en cada uno hay tres pinturas como de cinco cuartas de largo y tres de ancho. Las del primero representan el ángel echando del paraíso á nuestros primeros padres, la caída de los ángeles malos y otra que no se conoce bien el asunto, pero sí que contiene algunas figuras disparando dardos como en batalla. Las del segundo son S. Gregorio diciendo misa y S. Cosme y S. Damian poniendo á un enfermo blanco la pierna de un negro muerto, y la lindísima estatua de S. Miguel. Y las del tercero representan la procesion general en Roma con la aparicion del arcángel en el monte

(1) Véanse los números 169 a 177.

Gorguiano; la Virgen, santa Ana y el niño Dios; y la última un cautiverio: todas muy bien conservadas.» (Ceán, I, 142).

Cita Llaguno (II, 14), para dudarlo de cierto modo, lo del señorío que Berrugete tuvo en la Ventosa, y, apoyándose en Palomino, «que aun duran algunas pinturas de su mano en su casa del lugar de la Ventosa cerca de Paredes de Nava, hechas con singular aprecio».

Ceán en los documentos que añadió al mismo tomo de Llaguno (página 171), cuyos extractos le proporcionó un obispo amigo suyo, pone:

«... hizo aquí en su villa de Ventosa el altar de S. Miguel, que es cuadrilongo y remata en una especie de semicírculo: tiene tres órdenes de tramos de tarjetas, y cada uno tres de estas: las superiores todas serán como de cinco cuartas de largo y tres de ancho...» «Sigue explicando lo que representan las tablas ó pinturas, según está en el artículo que Berrugete tiene en el Diccionario de los artistas en España».

Lo del señorío de Ventosa ya está comprobado y resultó cierta la noticia que dió Juan de Arfe, resultando ser Ventosa de la Cuesta, en la provincia de Valladolid. De las pinturas que existían en la casa de Berrugete en ese pueblo, nada se sabe; es fácil que se confundieran con las del retablo expresado.

En la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción de Ventosa de la Cuesta, se conserva un altar plateresco en el lado del Evangelio: se compone de un San Miguel de escultura y ocho tablas pintadas; «pero no aceptamos la atribución de que esté ejecutado por Berrugete»—dice Martí (*Estudios*, 124).—«Quizá hayan supuesto verosímil que el artista ejecutara una obra para la iglesia del pueblo donde era señor, mas lo fué por tan poco tiempo y estaba tan ocupado en los últimos años de su vida que no es de suponer le quedara espacio para ello».

Es de extrañar, sin embargo, que no se conserve nada del maestro castellano en el pueblo de su señorío, y menos en la iglesia donde están perdidos sus restos, traídos a Ventosa de la Cuesta desde Toledo.

## VILLARDEFRADES (Valladolid).

## Parroquia

### RETABLO MAYOR

«A unas quatro leguas de distancia de Rioseco, camino de Benavente, en el pueblo que llaman *Villar de Fallades*, hay un retablo mayor en su Iglesia digno de verse. Se compone de tres órdenes de arquitectura muy arreglada, adornado con excelentes medios relieves de la Pasión de Christo. La Custodia es tambien de tres cuerpos, obra muy singular por su planta, alzado y bella escultura, representándose en la puerta el misterio de la Resurrección. No se le haría injuria á Berrugete en atribuirle esta obra, tan parecida á su estilo, que puede compararse á las mejores que hizo. Es de nogal, y ha tenido la suerte de no haberla dorado ni pintado» (Ponz, XII, c. 5.<sup>ª</sup>, n. 28).

Esa especie de Ponz, que no era más que decir que la obra era buena y que no se haría ofensa a Berrugete en atribuírsela, la tomaron como

cosa hecha algunos escritores, y entre ellos D. Juan Ortega Rubio en *Alonso Berruguete (Investigaciones acerca de la historia de Valladolid, pág. 220)*, expresó: «El retablo mayor que hay en la iglesia de Villar de Frades, es de Berruguete. Con efecto, el estilo es el mismo y puede compararse esta obra á las mejores que hizo nuestro artista.» Si bien el mismo autor en *Los pueblos de la provincia de Valladolid* (II, 14), al tratar de Villardefrades, dice: «El retablo mayor de la iglesia de San Pelayo es bastante mediano, y nada tiene de particular la parroquia de San Cucufat,» poniendo por nota en lo del retablo de San Pelayo, que «Algún escritor [sin decir que él mismo], sin motivo alguno, lo atribuye á Berruguete».

Parecido á esto, que parece demostrar la errónea atribución de la obra—no la conozco—dije en mi librito sobre *Alonso Berruguete*, páginas 54 y 55.

## ZARAGOZA

## Convento de Santa Engracia

### RETABLO, SEPULCRO Y CORTINA DE LA CAPILLA DEL VICECANCILLER DON ANTONIO AGUSTÍN

Jusepe Martínez en los *Discursos practicables del Nobilísimo Arte de la Pintura*, dejó dicho que habiendo sido conocedor el Canciller de Don Carlos I «de nuestro gran Berruguete y de su mucha ciencia», una vez aprobadas las trazas por Morlanes y por el pintor G. Cosida, le encargó [1520] varias obras en su capilla de Santa Engracia, haciendo el retablo, una cortina para cubrirle en la cuaresma y el sepulcro. «En el retablo principal... está figurado en el tablero de en medio el bautismo de Cristo», y a los lados, en los intercolumnios, dos retratos de personajes arrodillados, que eran los dueños de la capilla, en adoración ante dos santos; «estas dos figuras mueven con grande extrañeza de movimientos, mas con grande resolucion pintada; pero se conoce quise mas mostrar el arte que no la amabilidad y dulzura del colorido, porque se ve lo pintado mas de escultor que de pintor: he visto de su mano, como en el mismo retablo hay algunos retratos hechos por el natural con muchas ventajas de colorido, que se conoce por ellos siguió la manera de Rafael de Urbino»; en el remate una gloria de ángeles y el Espíritu Santo en forma de paloma. «Hay una cortina, hoy muy demolida, que servía para cubrir el retablo en tiempo de Semana Santa, donde está pintado un San Gerónimo en acto de penitencia, con tal resolucion, que parece cosa de Michael Angelo Bonarrota; hoy está de manera que se conoce muy poco, por haberse pintado al temple».

En el lado derecho de la capilla se colocó el sepulcro de los fundadores, descrito así, según la transcripción del conde de la Viñaza (II, 61): «levantábase de tierra siete palmos, y en una urna de alabastro estaba figurado, de medio relieve el dicho difunto; y en medio había una descripción ó epitafio, donde estaba escrito se llamaba Juan Selvagio; á las espaldas de este retablo había un tablero á modo de retablo con sus pilas-

tras, que hermoseaban aquella obra, y á los lados de este sepulcro se levantaban dos pedestales, donde había dos figuras, significando dos virtudes, de relieve entero, de tamaño de siete palmos, también de mármol finísimo, hecho con tanta ternura, carnosidad y dulzura que es una maravilla, que á observar esta manera en pintura pudiera competir con el gran Tiziano».

Ponz ya no alcanzó a ver íntegra la obra de Berruguete en Santa Engracia (t. XV, c. 2.<sup>a</sup>, n. 5 y 6): «Volviendo de Italia Berruguete, Pintor, y Estatuario celeberrimo (así lo dice Martínez), hizo en Santa Engracia el retablo, y Capilla del Vicecanciller de Aragon D. Antonio Agustín, padre, según yo entiendo, del doctísimo D. Antonio Agustín, Arzobispo de Tarragona...» «Volviendo ahora á la Capilla, y á su sepulcro, es obra que hizo con toda diligencia el citado Berruguete, y está en el presbiterio de la Iglesia, al lado del Evangelio, pero medio desbaratada con motivo de la renovacion del Templo, sin saberse del epitafio que, según dicen, estaba enfrente del sepulcro. Dos estatuas muy buenas que hoy están en la Sala Capitular del Monasterio, se cree que fueron de dicho sepulcro, y son figuras alegóricas. Lo demas que queda de él en la Iglesia lo han dorado modernamente».

Ceán (I, 138) catalogó: «El sepulcro del padre de D. Antonio Agustín en el presbiterio de su capilla».

Hoy no se encuentra rastro de la obra de Berruguete en Zaragoza. A media noche del 13 de agosto de 1808 los franceses volaron el edificio al levantar el primer cerco. «Desapareció entonces la restaurada iglesia con las ya maltratadas obras del inmortal Berruguete que adornaban la capilla y el sepulcro del vicecanciller D. Antonio Agustín, padre del erudito arzobispo de Tarragona.» (Cuadrado, *Aragón*, 469).

Sólo se me ocurre un comentario. En 1520 ¿no estaba Berruguete al servicio de Carlos V, no embarcándose aquél en mayo en la Coruña por estar enfermo? ¿Cuándo hizo el artista las obras de Zaragoza? ¿desde que deja a Carlos V hasta que se le vé en Valladolid en 1525 pintando para Don Alonso Niño de Castro, o antes de 1520? Además ¿hizo sólo Berruguete las obras que le atribuyen en Santa Engracia, de Zaragoza, o las hizo acompañado de otro, y él se dedicó únicamente a las de pincel, ya que de pincel las había importantísimas en el edificio mencionado?

Todo este viene a cuento, porque está demostrado que a principios de 1519 Alonso Berruguete estuvo en Zaragoza, y allí hizo un contrato de comunidad ó sociedad con Felipe de Borgoña para todas las obras que ambos realizasen en cuatro años. Ya está fuera de duda que Berruguete fué pintor de Carlos I. No se sabe aún cuando entró al servicio de éste; pero bueno es recordar algunas fechas: Carlos I desembarcó, en su primer viaje a España, en Tazones, una legua de Villaviciosa, el 19 de septiembre de 1517, y aunque tenía prisa por venir a Valladolid, donde últimamente se habían ofrecido algunas dificultades, no llegó a la villa castellana hasta el 18 de noviembre de 1517, viniendo por Reinosa, Aguilar de Campóo, Becerril, Tordesillas, Mojados y el Abrojo. En Valladolid estuvo

(con excursiones cortas a otros pueblos) hasta el 22 de marzo de 1518, y entonces debió entrar Berruguete como pintor del Rey, pues figura en Zaragoza en 7 de enero de 1519, como «pintor del rey nro. senyor y siguiente su corte», y, en efecto, en Zaragoza, estuvo Carlos I desde el 9 de mayo de 1518 al 24 de enero de 1519, en el cual salió para Barcelona, a donde llegó el 16 de febrero del último año, de donde volvió, por Burgos, entrando en Valladolid el 1 de marzo de 1520, saliendo el 5 del mismo mes para las cortes de Santiago y la Coruña, donde embarcó el 20 de mayo del mismo 1520, no embarcando con él Berruguete por ponerse enfermo, o, quizá mejor, *se puso* enfermo por no embarcarse, ya que se le ofrecía en España mucho campo a su actividad.

Creo, como digo, que Berruguete entró de pintor del rey durante la estancia de éste en Valladolid.

Pues bien: Abizanda en *Documentos para la historia artística y literaria de Aragón* (t. II, pág. 253) publica el contrato, a que me referí antes, otorgado en Zaragoza ante el notario Juan de Aguas el 7 de enero de 1519, en el que se hace constar que «los honorables mestre Felipe de Borgonia, ymaginero, vezino de la ciudad de Burgos, de una parte, y Alonso de Berruguete, pintor del rey nro. senyor y siguiente su corte, de la otra,» capitulan y acuerdan que cualquier obra que ambos maestros o cualquier de ellos tomara a hacer «donde quiere que fuere dentro tiempo de quatro años continuos desde el presente dia adelante... de pintura de bulto o de maçonería o de otra cualquiera manera, hayan de partir lo que en ello se ganare a medias entre ellos,» corriendo los gastos a medias y aumentándose o rebajándose a cada uno las demasías de trabajo que pusiera o los días que no trabajase o no se ocupase en la obra, por vista de dos maestros nombrados por ellos mismos, poniendo de pena al que se apartase de este contrato, 500 ducados de oro que recibiría el otro.

El documento es de gran valor; y por lo que se relaciona con las obras atribuidas a Berruguete en Santa Engracia, de Zaragoza, puede hacer suponer que Borgoña trabajara en algunas de ellas, porque el contrato se hace poco antes de salir de Zaragoza Carlos I, no vuelve por Zaragoza el rey a Valladolid, donde está en marzo de 1520 y acompaña Berruguete a Carlos I a la Coruña, donde no se embarca. ¿Volvió, entonces, a Zaragoza, si en ella trabajó en 1520? Si Berruguete era «siguiente su corte», es decir que iba con el Emperador, y si trabajó en la ciudad aragonesa el año indicado, como dijo Jusepe Martínez, habría que afirmar esto último: pero, así como ha venido el documento referido a poner en sociedad, nunca imaginada ni soñada, a los dos grandes maestros Borgoña y Berruguete, que años después, aunque por cuentas separadas, habían de trabajar en una misma obra, es fácil que salgan a luz otras noticias, hoy ocultas, que aclaren la labor de los maestros. No se va haciendo poco, de todos modos, con la requisita de los papeles viejos de los archivos.

## OBRAS EN LUGARES NO CITADOS

### RETRATO EN MÁRMOL DE DOÑA MARÍA DE MENDOZA

En una carta que el meritiísimo canónigo obrero de la catedral de Toledo, Don Diego López de Ayala, escribió a su «especial amigo», el escribano de la obra de dicho templo, Juan Mudarra Ibarra, y publicada en la colección de *Documentos* de Zarco (I, 302), se dá noticia de una desconocida obra en mármol, de Berruguete.

Decía así la carta, sin fecha: «por amor mio, que habéis a Juan de la Ysen que una piedra de marmol que dice berruguete para hazer cierto retrato de la señora doña maria, muger del secretario comendador Cobos, se la dé luego y vos se la dad y asentad a mi cuenta lo que valiere, que yo lo pagaré y en esto no aya falta, y luego me avisad de lo que se hiziere».

Es lo probable que el retrato que había de hacer Berruguete para Doña María de Mendoza, mujer de Francisco de los Cobos, fuera un busto, y también es probable que la obra fuera para las casas del comendador mayor de León, en Úbeda, pues lo abona el que para la iglesia que Cobos fundara en dicha ciudad, hizo Berruguete la escultura del retablo mayor, y Cobos se sirvió de artistas de Toledo para detalles de sus casas en Úbeda, como lo prueba una carta de Alonso de Covarrubias, de 1.º de marzo de 1541, escrita desde Madrid al escribano Mudarra, en que le dá noticia de enviar un marco de una vidriera pequeña «para una estufa del comendador mayor [Cobos] y vuestra merced a de mandar a esa señoría y a su yerno que luego de rrecaudo denbialla,» lo más probable a Úbeda. En las casas de Cobos en Valladolid no trabajó Berruguete.

En los índices de los *Documentos* de Zarco se escribe el año 1552 entre interrogantes al indicar el marmolista Juan de la Ysen, y como es la única vez que se cita a Ysen en la carta de López de Ayala, hay que referir a ese dudoso año el retrato que había de hacer Berruguete. Yo creo es anterior y que encaja mejor en el período de tiempo de 1539-42 en que se labran las sillas de coro de la catedral de Toledo.

Y hay una razón para ello. López de Ayala encarece muy vivamente a Mudarra, el escribano, que dé la piedra de mármol Juan de la Ysen a Berruguete, y que el importe le ponga a su cuenta. Luego Ysen servía mármol para la catedral; de lo contrario no había para qué hacer tal recomendación. En octubre de 1559 se conciertan López de Ayala, obrero, y Bartolomé de Medina, visitador de la obra, con Juan de Liseca y Guillén de Arellano sobre ciertas piezas de mármol y jaspe para el altar del coro y gradas. Juan de Liseca se cita únicamente esta sólo vez, como de Isen dije. Y ¿no puede suceder que Juan de la Isen y Juan de Liseca sean una misma persona cuyo apellido se copió mal en uno de los dos documentos en que aparecen?

Es probable, pues, que el busto de Doña María de Mendoza le labrase Berruguete en 1540. De todos modos el dato sólo es interesante para fijar la cronología de la obra de Berruguete. Lo más importante sería encontrar el busto, y ello daría un dato más para estudiar los retratos hechos por

Berruguete, y unirle a los dos del retablo de la Adoración de los Reyes en Santiago de Valladolid y a los otros dos del de San Andrés, de Olmedo, además del de Tavera.

### UNA OBRA PARA DON ÁLVARO DE BAZÁN

Con cierta satisfacción leí en el libro *Noticias históricas y genealógicas de los estados de Montijo y Teba*, publicado por el Sr. Duque de Berwick y de Alba, ciertos datos que eran la iniciación de una pista para encontrar una obra auténtica de Alonso de Berruguete. Se citaban (página 153) en el «Inventario de cartas de pago del dinero que D.<sup>a</sup> Marfa de Bazan, IV.<sup>a</sup> Condesa de Miranda, pagó por D. Alvaro de Bazan desde 1556 a...» varias partidas, interesándome las siguientes:

«50.000 mrs. que se debian a Alonso Berruguete.—105.000  
105.000 } Cartas de  
pago de Berruguete.—106.000 de Gaspar y Diego de Nuncibay.—...—  
105.000 a D.<sup>a</sup> Juana de Pereda, mujer de Al.<sup>o</sup> de Berruguete.—...»

Con estos antecedentes, me dirigí al Sr. Duque de Alba pidiéndole detalles de esas cartas de pago; y su apoderado Don Manuel Castells y García, en ausencia de aquel señor, me facilitó una copia del inventario indicado antes, en la parte que me interesaba, sacada por el Archivero de la casa Don Antonio Paz y Melia.

Dicen esos papeles:

«Una carta de pago de Galaor de Santander, aguacil q recibió de Francisco de Castro, en nombre de mi Señora, 30.000 mrs. q se debian a Verruguete (*sic*) y fue por mandamiento del lic.<sup>do</sup> Jarama, a 14 de Abril de 1548.

«Una carta de pago de Alonso Verruguete q recibió de Juan de Paredes en nombre de mi Señora, 41.950 mrs. como fiadora del Sr. Don Alvaro.

«Otra carta de pago está más abaxo, del dicho Verruguete, q recibió del dicho Juan de Paredes la resta hasta cumplimiento de 105.000 mrs. y dice q los pagó el dicho Juan de Paredes en nombre del Señor Don Alvaro.

«Una carta de pago de Alonso Verruguete, de 105.000 mrs. q recibió de mi Señora como fiadora del Sr. D. Alvaro ante Juan de Roca, escribano, a 2 de Agosto de 1558, y recibiolos de Alvaro de Valladares en nombre de Su S.

«Una carta de pago de Alonso de Verruguete de Gaspar de Nuncibay, su hermano, de 105.000 mrs. q recibieron de mi Señora, y a las espaldas de la carta de pago un m.<sup>to</sup> del alcalde Hortiz, hecho a 20 de Agosto de 1559.

«Una carta de pago de Diego de Nuncibay y Gaspar de Nuncibay de que recibieron de mi Señora la Condesa 105.000 mrs. por mano de Francisco de Castro, como fiadora del Sr. Don Alvaro. Son yernos de Verruguete.

«Una carta de pago de D.<sup>a</sup> Juana de Pereda, muger de Verruguete q recibió de mi señora 105.000 mrs. como fiadora del Sr. D. Alvaro, y

pagólos Alonso Serrano, por Su S.<sup>a</sup> a Juan de Sevilla, vecino de Valladolid.»

De estas aportaciones se deduce que Doña Marfa de Bazán, IV.<sup>a</sup> condesa de Miranda, pagó, como fiadora de Don Alvaro de Bazán, desde 1548 a 1561 o 1562, 1.200 ducados, percibiendo los maravedís Alonso Berruguete, su mujer Doña Juana de Pereda, sus yernos Diego y Gaspar de Anuncibay y el alguacil Galaor de Santander, en nombre de aquel. Debió haber algún pleito para hacer esos pagos, pues hubo mandamientos del licenciado Jarama (1548) y del alcalde Hortiz (1559). Y ¿no es de suponer que esos maravedís fueran abonados por alguna obra que Don Alvaro de Bazán encargara al maestro? Indudablemente. Doña Marfa de Bazán, tuvo por hija primogénita a Doña Juana de Zúñiga y Bazán, que casó en 1549, con Don Alvaro de Bazán, I marqués de Santa Cruz de Marcenado. Doña Marfa y Don Alvaro eran primos, como descendientes de su bisabuelo el I vizconde de Palacios de la Valduerna <sup>1</sup>, y además suegra la Doña Marfa del Don Alvaro; no tiene nada de particular que saliera fiadora del marido de su hija en una obra que este mandara ejecutar a Berruguete, y que el escultor realizó, pues se verifican los pagos, que se terminan al enviar Don Alvaro de Doña Juana y a poco del fallecimiento del maestro.

Dada la cuantía de estos pagos, la obra sería de importancia; pero nada más puedo añadir por ahora: ni me han facilitado más datos del archivo del Duque de Alba, ni yo he podido seguir la pista que creía segura.

## ADICIÓN

### GRANADA

### Capilla real

#### PINTURAS AL FRESCO Y ESCULTURAS EN EL RETABLO

Ya he tratado de las primeras de estas obras, y mi parecer era como el del Sr. Sánchez Cantón, que el Francisco Berruguete que se decía en la minuta de contrato publicada, por la circunstancia principal de referirse a un «pintor del rey», debía ser el mismo Alonso Berruguete, y lo de Francisco sería una errata del amanuense del escribano. Otros detalles, lo de la pintura sobre «oro de musayco a la manera de Italia», me confirmaban mi sospecha. Pero la comprobación ha llegado, así como también la de mi idea de que de haber estado Berruguete en Granada sería antes del 22 de mayo de 1523, o en parte de 1526 o 1527.

En efecto; en 1521 hizo el contrato para pintar la sacristía de la capilla real, y en el mismo año empieza Felipe de Borgoña el retablo para la misma. El contrato de Zaragoza de 1519, entre ambos maestros, es un indicio, casi prueba palpable, de que, además del Diluvio y del Descendimiento que pintó Berruguete, trabajara en algunas esculturas del retablo, cuyo carácter se asemeja al modo de hacer del maestro Berruguete.

(Se continuará)

(1) Detalles de estas familias doy en las notas que tengo hechas de los *Extractos de los diarios de los Verdesotos de Valladolid*, que permanecen aún inéditas.



ADICIONES Y CORRECCIONES AL CATÁLOGO  
DEL MUSEO DEL PRADO

ESCUELA FLAMENCA

(Continuación) <sup>1</sup>

Sueñan los que han creído ver retratados en los Reyes magos, a los Duques de Borgofia, Felipe el Bueno y Carlos el Temerario.

Vino de Aranjuez en virtud de la Real orden de 18 de diciembre de 1847.

**METSYS o MASSYS** (*Quentin*).

Nació en Lovaina el año 1466; murió en Amberes entre el 13 de julio y el 16 de septiembre de 1530.

No parece que tenga fundamento sólido la leyenda que le supone, en un principio, herrero como el padre.

**1559.**—(1442)—*Ecce-Homo*. Tríptico, &.

Desde 1900, figura en el Catálogo como de Metsys. En los anteriores se le incluía entre los cuadros de la *Escuela germánica indeterminada*.

Crítico tan competente como van Bastelaer, afirma que es del Bosco.

**1560.**—(1443 a)—*San Jerónimo*, &.

En los Catálogos anteriores había un epígrafe que decía: **METSYS** (*Estilo de Quinten*), el cual malamente se ha suprimido en el actual y que es preciso restablecer para colocar debajo de él a este San Jerónimo, obra mediocre que no puede ser considerada como original y el núm. **1296.**—(1443), que ha ido a pasar, no sé por qué, a la *Escuela española indeterminada de fines del XV*. <sup>2</sup>

(1) Véanse los números 171 a 177; y léase en el último, **MEMLINC** o *Memling*, pues aparece mal escrito.

(2) En realidad, más me parece copia de algún S. Jerónimo de *Durero*.

**MEULEN** (*Adam Frans van der*).—Bautizado en la Parroquia de San Nicolás de Bruselas el 11 de enero de 1632. Discípulo de Snayers.

1563.—(1446)=Choque de caballería, &

Firmado: **A. F. V. MEVLEN-1657-BRVSELL.**

**MEULENER** (*Peeter*).—Bautizado en Amberes el 18 de febrero de 1602, donde murió el 27 de noviembre de 1654.

1565.—(1448)=Defensa de un convoy.

Firmado: **P. MEVLENER.—1644.**

Con el siguiente pasó al Palacio de Aranjuez, 1794.—*Pieza de gentiles hombres.*

**MICHAU** (*Theobald*).—Enterrado en Amberes el 27 de octubre de 1765.

1567.—(1450).—Río navegable, &

Con el siguiente. Aranjuez, 1794.

**MIEL** (*Jan*), llamado van *Bike* o *Bicke*, y en Italia Cavalieri *Giovanni Milo* o de la *Vita*, o *Jamieli*.

1569.—(1452)=El tocador de vihuela.

Palacio nuevo, 1772. *Paso de tribuna y trascuartos.*—1794. *Pieza de paso a la de vestir del Rey.*

1571.—(1454)=La cabaña.

Estuvo en S. Ildefonso y pasó a Aranjuez. *Pieza de la música*, con el siguiente y los números 1573, 1576 y 1578.

**MIROU** (*Antonie*).—Nació en Amberes hacia 1570.

1579.—(1465)=*Pais*, &

Firmado: *Mirou*.—Pasó a Aranjuez, de donde vino en 1828.

**MOMPER** (*Jodocus, Joos* o *Joeys*) el joven.

Las figurillas de sus cuadros son de Jan Brueghel, no de Pieter, como dice el Catálogo.

**NEEFS** (*Ludwigs*).—Bautizado en Amberes el 22 de enero de 1617.

1597.—(1497)—Interior de una iglesia.

Firmado: **F. L. NEEFF-1646.—Franck.**

1794. Aranjuez, con el siguiente que sólo está firmado, en el propio año, por NEEFF.

**NEEFS** (*Peeter*).—Nació en Amberes en 1577 o 78; y murió entre 1650 y 1656.

1600.—(1500).—Perspectiva interior de una iglesia, &. Firmado: PEETER NEFS-1636.

**OBEET.**—

Si ya se sabe y lo dice el Catálogo a partir de 1889, por lo menos, que no existe tal pintor y que la firma que se lee en el cuadro núm. 1606.—(1507), corresponde a Osias Beert, aquel apellido debía desaparecer y en el lugar correspondiente colocar a

**BEERT** (*Osias*).—Nació en Amsterdam el 24 de abril de 1622.

**ORIZONTE** (*Jan Frans van Bloemen*) llamado vulgarmente.—Nació en Amberes el 12 de mayo de 1662; murió en Roma en 1740 o 1748.

1608.—(1509)—*Dafs*, &.

Aranjuez, 1794. *Pieza de la música*.

**ORLEY** (*Barend van*), llamado *Barend van Brussel?*.—Nació en Bruselas, hacia 1492, donde murió en 5 de enero de 1541 o 1542. Discípulo de su padre Valentín.

1609.—(1510)—Personajes desconocidos en oración, &.

Dudo mucho que este cuadro y el siguiente, sean suyos. Por eso he puesto interrogación.

**PATINIR** o **PATENIER** (*Joachim*).—Nació hacia 1485; murió el 5 de octubre de 1524.

Se le supone discípulo de G. David.

1611.—(1519)—Descanso de la Sagrada familia en la huida a Egipto.

Copio de van Mander: «Il avait pour coutume de placer quelque part dans ses œuvres un petit homme satisfaisant un besoin, d'où le surmon de ch... que lui fut donné. Il fallait par-

fois chercher ce petit bonhomme, comme la chouette dans les œuvres de Henri de Bles». <sup>1</sup>

Como no hay razón para negar la autenticidad de este cuadro, <sup>2</sup> creo que van Mander estaba en lo cierto, aunque le contradiga Firens-Gevaert.

**1615.**—(1.523)—Las tentaciones de San Antonio, &.

Se entregó en el Monasterio del Escorial, el 15 de abril de 1574. «Otra tabla en que está pintada la Tentación de San Antón, con tres mujeres en un paisaje; las figuras de mano de maestro Coyntin y el paisaje de Maestre Ioaquim, que tiene de alto seis pies y de ancho siete». <sup>3</sup>

Conste, pues, que las figuras son de *Q. Metsys*, no del Bosco, como dice el Catálogo desde 1900.

La firma está algo barrida. Me parece leer: *Joachim Patinier*.

**1616.**—(1524)—Paisaje, &.

1794. Retiro. Atribuido al Bosco.

**1617.**—(1525)—San Francisco y otro religioso de su orden en el desierto.

Madrazo pasó de prisa por esta tabla y no se dió cuenta de su asunto que es: San Francisco recibiendo los gloriosos estigmas.

Tampoco se fijó en que se hallaba ante una copia, bastante libre del cuadro que se guarda en el Museo de Turín, atribuido a H. van Eyck.

1814. Palacio de Madrid. *Cuarto del Infante D. Francisco*.

**PEETERS** (*Bonaventura*).—Nació en Amberes el 23 de julio de 1614; murió en Hoboken a fines de julio de 1652.

**PEETERS** (*Clara*).—Nació por los años de 1590 al 1600; y murió el de 1676.

**1619.**—(1526)—Aves y vajilla, &.

Salvado del incendio del Alcázar, con el núm. 1621.

Palacio nuevo, 1772. *Retrete del Rey*, los dos.

(1) Edición. *H. Hymans*. Tomo I, pág. 192.

(2) Pero sí dudo de la de los números 1612, 1613, 1616 y 1617.

(3) *Sentenach*. La Pintura en Madrid, pág. 39.

**POURBUS o PORBUS** (*Frans*), el joven.—Nació en 1569 o 1570; murió en París el 19 de febrero de 1622.

**1623.**—(1533)=Retrato de una dama desconocida.

Alcázar, 1700. *Pieza de la Aurora*, como van Dyck.

1794. Quinta del Duque del Arco. Pieza 8.ª?

No creo que sea de Porbus. Son capitales las diferencias que le separan de los dos siguientes.

**1624.**—(1534)=Retrato de María de Médicis. Hija del gran duque de Toscana Francisco I, nació en Florencia el 26 de abril del año 1575. Casó con Enrique IV el 27 de diciembre de 1600; regente del reino en 1610. Murió en Colonia el 3 de julio de 1642.

1794. Retiro.

**1625.**—(1535)=Retrato de la Reina de Francia doña Ana, mujer de Luis XIII, &?

Hija de Felipe III y Margarita de Austria. Nació en Valladolid poco antes de las 2 de la madrugada del sábado 22 de setiembre de 1601, en las casas del Conde de Benavente, porque su madre no quiso ir a las adquiridas por el duque de Lerma, que después compró el Rey, y fueron del Secretario Cobos, recordando que allí había muerto la Reina doña María, cuatro días después de dar a luz al desdichado Príncipe don Carlos. El Rey para consolar a Lerma le regaló una sarta de perlas de valor de 30.000 ducados. <sup>1</sup>

Fué bautizada en San Pablo el día 7 de octubre. Casó con Luis XIII (nacido el 27 de septiembre de 1601), el 25 de noviembre de 1615; <sup>2</sup> murió el 20 de enero de 1666.

Alcázar, 1696. *Pieza pequeña de las bóvedas de la Priora*.—1794. Retiro.

**POURBUS** (Estilo de *Frans*), el joven.

**1626.**—(1536)=Retrato de Fernando II, &.

Nació en Gratz en 1578. Electo Emperador en 1619, a la muerte de su primo Matías; murió en Viena el 15 de febrero de 1637.

(1) *Cabrera de Córdoba*. Relaciones.

(2) Véase: Casamientos de España y Francia y viaje del Duque de Lerma. Madrid, 1618. Obra de *Pedro Mantuano*, dedicada al Conde de la Oliva, hijo de don Rodrigo Calderón.

Alcázar. 1636. *Pieza del cuarto bajo antes de la del despacho*.—1772 y 1794. Retiro.

**QUELLYN (Erasmus)**.—Murió el 7 de noviembre de 1678.

1627.—(1537)—La Concepción.

De las últimas pinturas regaladas por Felipe IV al Monasterio del Escorial. En 1667 ya estaba en el Capítulo del Prior. De allí vino en 1837.

1628.—(1538)—Europa robada, &.

De la *Torre de la parada*, donde aún se hallaba en 1794, pasó a la Academia de S. Fernando el año 1796, con el siguiente, y de allí vinieron el 5 de abril 1827.

El boceto de la colección Pastrana, parece copia de uno de Rubens, como algún otro de los que a ella pertenecen.

1629.—(1539)—Baco y Ariadna.

De la *Torre de la Parada*. Firmado: E. QVELLIN F.

1630.—(1540)—La muerte de Euridice.

1794.—*Zarzuela*. Firmado como el anterior y el siguiente, que también estaba allí ese año.

1632.—(1542)—Un amorcito, &.

De la *Torre de la Parada*.—Palacio nuevo 1772. *Paso de tribuna y trascuartos*. 1794. Descolgado.

**REYM (Jan van)**.

1634.—(1546)—Bodas de Tetis y Peleo.

Ella era diosa y él nieto de Júpiter y para honrar a éste asistieron al banquete nupcial, celebrado en el monte Pelio, todos los dioses menos la diosa de la Discordia, la cual para vengarse de la preferición se presentó cuando nadie la esperaba y sobre la mesa arrojó una rica manzana de oro que tenía escritas estas palabras: *Tómela la más hermosa*. Para evitar que se agravase la contienda que surgió inmediatamente entre las femeninas deidades, Júpiter encargó a Mercurio que llevase la manzana al joven pastor París, que se hallaba en el monte Ida, con objeto de que decidiese a quien había de adjudicarse.

Firmado: *I. R. fecit A.º 163...*

En la *Torre de la Parada*, había un cuadro con este asunto de mano de *Irrissi*, según el Inventario de 1705, que en el

mismo se da como perdido en el saqueo militar de 1710. Yo creo que es éste del Museo.

Palacio nuevo. 1772. *Paso de tribuna y trascuartos*.—1794. *Antecámara del Rey*. Tasado en 40.000 rs. el año 1834. El boceto de Rubens, se guarda en la colección Heseltine, de Londres.

**ROMBOUST** (*Theodor*).—Bautizado en Amberes el 2 de julio de 1597; donde murió el 14 de setiembre de 1637.

1635.—(1.547).—El charlatán sacamuelas. Está en pié, operando a un joven *sentado sobre una mesa*, &. Está sentado junto a la mesa, no sobre ella.

No creo que estuviese en el Alcázar cuando se quemó, y sí en el Pardo.—Palacio nuevo 1772. Antecámara de la Infanta. —*Pieza de librería, la de Apolo*.

1636.—(1548).—Jugadores de naipes.

Pardo. 1674 y 1703. Pasó luego a la *Zarzuela*, de donde vino en 1827.

**RUBENS** (*Peter Paul*).—El *gran poeta de los ojos*, como le llamó Lope de Vega, parece ya indudable que nació en Siegen (Nassau), el 28 de junio de 1577. Su padre Juan, regidor del municipio de Amberes, huyendo de los castigos impuestos a los rebeldes por la férrea mano del gran Duque de Alba, se estableció en Colonia donde fué consejero y amante de Ana de Sajonia, segunda mujer del príncipe de Orange, Guillermo el Taciturno. Cuando esta pasó a Siegen (1570), villa del Conde Juan de Nassau, hermano de Guillermo, su querido iba a verla con frecuencia, hasta que enterado el Conde de las ilícitas relaciones que el fugitivo mantenía con su cuñada, le encerró en el castillo de Dillenburg. La madre de Rubens, María Pypenlicx, dió muestras de ser una mujer generosa, porque no obstante la traición de su marido, que más que seductor parece ser que fué *seducido*, le defendió valerosamente, y amenazando con el escándalo consiguió que le diesen libertad en mayo de 1573. En 1578 volvió el matrimonio a Colonia, donde murió Juan el 1.º de mayo de 1587, a los 57 años. Entonces su familia regresó a Amberes. Allí el joven Pedro Pablo, entró primero en el taller del paisajista Tobías van Haecht o Verhaecht, después en el de Adam van Noort, y por último terminó su aprendizaje con Otto van Veen (*Otto Venius*).

En 1600 pasó a Italia, y en Mantua residió algún tiempo como pintor del Duque Vicente I de Gonzaga.

De su viaje a España como enviado del Duque (1603-1604) sabemos por el estudio de Mr. Armad Bachet, que vulgarizó entre nosotros Cruzada Villaamil. A esta época pertenecen el *Eraclito* y *Democrito*, y el *Apostolado* que se exhiben en nuestro Museo.

En octubre de 1608 ya estaba en Amberes; y el 3 de ese mes del año 1609, se casó con Isabel Brant. Muerta ésta en 20 de junio de 1626, volvió a contraer matrimonio con Elena Fourment, el 6 de diciembre de 1630.

En 23 de septiembre de 1609, fué nombrado pintor de los Archiduques, con el sueldo de 500 libras flamencas (unas 3.000 pesetas), quienes siempre le tuvieron en gran estimación y muy especialmente la Infanta Isabel Clara Eugenia, por quien fué nombrado Secretario del Consejo privado.

La brillante posición que con sus pinceles se había conquistado el gran artista flamenco, sus amistades personales, la simpatía que a todos inspiraba y sus notarias aficiones a los asuntos políticos, vinieron a convertirle momentáneamente en un hábil diplomático, y como tal realizó con éxito las gestiones que produjeron el tratado de paz con Inglaterra, negociado en Madrid por Sir Francis Cottington, con el Conde-duque de Olivares, el Conde de Oñate y el Marqués de Flores de Avila, firmado el 15 de noviembre de 1630.

Esta fué la causa de su segundo viaje a España y de su estancia en Madrid desde agosto de 1628 al 26 de abril de 1629.

Con él vinieron, al decir de Pacheco, *ocho cuadros de diferentes cosas y tamaños*, para el Rey Felipe IV.

Esos serían exclusivamente suyos, pero trajo más y de otros pinceles. Los cuadros pintados por él y *por otros*, importaron 7.500 florines (unas 45.000 pesetas).

PEDRO BEROQUI

(Se continuará).





## EL ARTE ROMÁNICO ZAMORANO

### MONUMENTOS PRIMITIVOS

(Continuación) <sup>1</sup>

Pero todo esto no dice nada. El constructor románico imita la forma tradicional, pero no se atiene a cánones—que, por lo demás, desconoce—que antes pudieron observarse, y construye al modo suyo.

Lo único que acreditan estos arcos es una tradición nacional y regional <sup>2</sup> como los testeros planos, que tanto arraigo tienen en Zamora hasta bien dentro del siglo XIII.

En fin: Santo Tomé es un templo de abolengo indígena, sin más recuerdos franceses que los precisos, en lo decorativo, y, aún ésto, traducido a lo zamorano a través ya de monumentos españoles.

\* \* \*

Puede ya formularse un criterio sobre la antigüedad aproximada del monumento. Es verosímil, como dijimos, su fundación en 1106, toda vez que el fuero que a la Puebla del Valle da el conde Ramón de Borgoña es de 1104. El templo debió estar terminado dentro del primer cuarto del siglo XII; las donaciones de 1125 y de 1128 alcanzan a la iglesia con culto ya, especialmente la última.

De todos modos, pensamos que la obra duró pocos años, pues lo que se conserva, en pie ó derruído, acusa homogeneidad.

Ya hemos esbozado, de pasada, nuestro parecer sobre la reconstitución ideal de Santo Tomé. Resumiremos. Planta rectangular, dividida en tres naves, tal vez por pilastres y columnas adosadas, con grandes capiteles; arcos de herradura y techumbre, acaso, de madera; tres ingresos y cabecera como hoy está, salvo la pegadura de la sacristía actual. Debió ser iglesia muy bella.

\* \* \*

Hemos prescindido, en lo posible, para este análisis, de mencionar escuelas extranjeras, porque lo que de fuera actúa en Santo Tomé, la decoración, viene, probablemente, a través de lo leonés.

(1) Véanse los números 175 a 177.

(2) Creemos que no hay que pensar en ninguna influencia cercana de lo puramente árabe.

Al tratar de los testeros planos hemos podido recordar algunos muy lejanos, pero que pudieron influir en los templos occidentales que adoptaron esa cabecera en los primeros siglos, después de pasar por Grecia y por Italia. Son las iglesias de la Siria Central, donde en los siglos VI y VII es frecuente la planta rectangular en los santuarios. <sup>1</sup>

Mas ¿para qué acudir a tan remotos ejemplos, cuando se hallan las fuentes inmediatas en nuestro propio suelo?

Tal vez los testeros planos, en lo que tengan de producidos por el arte, surgirán de aquellos orígenes orientales, no obstante haber esos elementos en España durante los siglos VII y VIII, o sea contemporáneos de los templos siríacos, pero, para nuestro fin, a lo de casa nos atenemos.

Así, pues, clasificamos al templo de Santo Tomé como español, románico, producido bajo influencias tradicionales e imitación indudable de Santa María de Tera, del cual recibe lo que tiene de indígena y lo que tiene de extranjero.

## SAN CEBRIÁN

San Cipriano llámase en Zamora a esta iglesia. Nosotros preferimos denominarla en la forma vieja y primitiva, como se la nombra en todos los documentos que a ella hacen referencia: San Cebrián.

Se halla junto a la antigua muralla y descuello sobre la hondonada del río, hoy poblada de casas.

Aun, desde abajo, vése a la torre, empinada en lo alto de la cuesta, y unos viejos murallones, que dominan el valle, encima de la roca, allí cortada a pico. De modo que la torre era defensa pegada a la cerca.

Fernández Duro <sup>2</sup> formula suposiciones sobre la fundación de San Cebrián, remontándola a tiempos bien añejos, y discute si pudo levantarse en días de Alfonso V, el restaurador de León, o en los de Fernando I. El ilustre historiador ve también una fecha en ciertas letras del crismón de que luego hablaremos, y la interpreta de dos modos: ó  $\text{C}-\text{IX}$ , o  $\text{C}-\text{LX}$ . En el primer caso lee (era) 1019; en el segundo 1060. Cree Fernández Duro más probable esto último. Ya diremos nuestro modestísimo parecer sobre estas atribuciones.

\* \* \*

De lo primitivo de San Cebrián consérvase solamente el testero, medio oculto por adiciones de construcción posterior, y, en el interior, dudosos, los capiteles del arco toral, amén de los relieves de que luego hablaremos.

Toda la cabecera tiene la misma planta que Santo Tomé y, acaso, la iglesia siguió también el mismo tipo.

(1) «Northern Central Syria.....» págs. 202 y siguientes.

(2) Ob. cit. T. I: págs. 229 y 241.

ZAMORA



SAN CEBRIÁN

VENTANA DEL ÁBSIDE



ZAMORA

A



B



B



SAN CEBRIÁN

A. TÍMPANO DE LA VENTANA ABSIDAL (EVANGELIO).

B. B. RELIEVES COLOCADOS SOBRE LA PUERTA DEL SUR.

(De dibujos antiguos).



Los capiteles del triunfal, que hoy sostienen un arco alancetado y perallado, y se hallan sobre repisas más modernas, tienen historias. En uno, la Expulsión del Paraíso: Adán y Eva, ésta desnuda; entre ellos el árbol a cuyo pie se enrosca el Tentador; junto a Adán, el Angel, que viste túnica larga. En el otro capitel, la Adoración de los Reyes, tratada en forma rudísima, pero no al modo de Santo Tomé; es decir, que la escena es sencilla. <sup>1</sup>

Cimacios: en uno, círculos con flores; en el otro, una trenza y una bicha.

Lo restante que se ve, románico, en el interior, no es, probablemente, primitivo. Debe pertenecer a la fecha del toral de la mayor, segunda mitad del XII. Se reduce a alguna cubierta de cañón, algún arco de medio punto y a impostas de arranque, de filete y nacela, ésta con pomas, grumos, bellotas y figurillas.

Al exterior, de la cabecera primitiva, puede verse parte de lo correspondiente a la capilla central y todo lo de la capilla del Evangelio. La de la Epístola hállase envuelta por una construcción moderna. En lo viejo que queda de la capilla central se aprecian restos de una gran ventana y de una imposta con figuras.

El exterior de la capilla del Evangelio se conserva íntegro; tiene una ventana estrecha, como una saetera, pero exornada por un gran arco de medio punto, que arranca de dos columnas acodilladas, gruesas, extrañas en nuestro románico. El fuste se halla decorado bajo el astrágalo, en el medio y sobre la basa, por tres grupos de anillos, formados con dos filetes y un baquetón, cada uno, que dan a la columna un aspecto curioso, aunque, tal vez, de gusto discutible. Las basas, enormes, de un perfil extraño también, se componen de varios bocelos seguidos, uno de ellos funicular; tienen grandes garras. Capiteles: ambos de hojas finas, e igualmente los cimacios, de vástagos de labor menuda y profusa, pero todo borrado en mucha parte, por hallarse descompuesta la piedra. Integran el arco tres arquivoltas, la interior apoyada en los cimacios; las otras dos en las jambas; las primeras son simples molduras gruesas, la última, un toro decorado de *billets*, muy borrosos ya.

Debajo del arco, como tímpano, hay una piedra de relieve interesante. Es plano, rudísimo, y bastante confuso. A la derecha se desarrolla la escena del sacrificio de Isaac. Hacia el centro, dos figuras grandes, con nimbo, vestidas con ropas talares y—una al menos—con casulla: a la izquierda, otra figura, de túnica corta, como hollando a un dragón o sierpe con cabeza humana. No acertamos a interpretar este relieve, salvo en la primera parte y, aun esa, la conceptuamos bien dudosa; es todo ello de muy bárbara expresión.

Queda en esta ventanita la reja románica: es, como de costumbre, un hasta vertical con tallos espirales.

La capilla de la Epístola tiene otra saetera, pero sin guarnición.

(1) Sobre la antigüedad de estos capiteles caben algunas reservas. De todos modos, son románicos.

De la cornisa que rodeaba al templo se conserva muy poco; algo en parte del muro del Norte y en el de la capilla mayor: alero ajedrezado con modillones variados: de baquetones, en nacela, con bolas, hojas, *billets*, figuras, etc., todos muy deshechos.

En el hastial, que es moderno, hay empotrado un trozo de rosa con lóbulos cruzados y decoración de *billets*.

Al Sur se abre la única puerta románica que subsiste en la iglesia. No es de lo primitivo, sino contemporánea del románico del interior. Este ingreso es de medio punto, con tres arquivoltas muy sencillas: dos de molduras y una guarnición, de frente plano, decorada con flores dentro de tallos que forman como un corazón con la punta hacia arriba y vástagos ondulantes con flores y hojas, variando el tema decorativo en cada dovela.

Sobre esta puerta hay, metidas en el muro, y aprovechadas de lo primitivo, cinco piedras: cuatro a la izquierda del que mira y una a la derecha.

Esta se halla cubierta casi toda por una pared que apoya en ella. Se ve solamente un trozo de relieve: un hombre con un animal cuadrúpedo.

Las otras cuatro piedras están en serie, una tras otra. La primera—izquierda—se divide verticalmente en dos partes: a un lado, la figura de un herrero que coge con las tenazas el hierro y lo apoya sobre el yunque; con la diestra levanta el martillo para golpear al trozo que forja. El yunque es muy extraño: una serie de troncos de pirámide, uno sobre otro, todos invertidos; las tenazas, grandes. La figura viste túnica abierta en el centro y se cubre con un casquete; es de relieve plano, tosca, pasmada. La otra mitad de la piedra ocupala una inscripción que dice en líneas subrayadas: VERMV | DO FERA | RIO: QVIFE | CIT MEM | ORIA DE: | SVA FRA | VICA, en caracteres, creemos, del siglo XII. Huelga la traducción, por sencillísima. Haremos notar la ortografía extraña del último vocablo.

La piedra que sigue es más pequeña y de la misma traza y disposición que la anterior. A la izquierda está representado el Apóstol San Pedro, tiene túnica larga, pero no parece talar, con labores; sobre ella algo como una cápsula, adornada en los bordes con bandas perladas. El Santo pone una mano sobre el pecho y levanta la otra con la llave. También se toca con una especie de casquete. Al lado de la figura, la inscripción: PEI TRVS | APOS | TO | LVS, en caracteres románicos.

La escultura es plana y San Pedro aparece de frente, como el herrero.

Tercera piedra: un crismón, con bordura, en la que están grabados los nombres de los Evangelistas. Además, en las enjutas, los cuatro símbolos: león, toro, águila y ángel, casi borrados.

Piedra cuarta: la bestia del Apocalipsis, tiene cuerpo de león con siete cabezas de dragón, en relieve muy parco.

La torre de Sas Cebrián es también románica, pero perteneciente á lo moderno del estilo. Tiene, á piso llano, un pasadizo de cañón apuntado con imposta de *billets* á un lado y de palmetas al otro, como en el interior del templo.

La hornacina trebolada, sobre gruesos fustes y basas chatas, que hay



en un ángulo de la torre, y hoy medio escondida, puede ser ya obra de siglo XIII.

Las campaneras, apuntadas y baquetonadas, serán también de esa centuria. Y así lo dice, igualmente la imposta que corta á la torre: filete y nacela, muy común en lo románico avanzado de Zamora.

\* \* \*

La planta probable de San Cebrián fué: tres naves separadas por arcos; tres capillas rectangulares, sin acusarse el crucero. Es decir, como Santo Tomé. La cubierta, sería, asimismo, igual: maderas en las naves y bóvedas en las capillas. Sobre el perfil de éstas y de los arcos no nos atrevemos a suponer nada. En alzado difieren ya ambos templos. Faltan en el testero de San Cebrián las columnas adosadas, y la ventana lateral es aquí mucho más importante que allí. Coinciden en el gran ventanal de la capilla mayor y en los modillones del alero que, también en San Cebrián, fué apiñonado.

En el interior es común a ambos la escena de la Adoración de los Reyes, aunque su desarrollo resulta completamente distinto en los dos monumentos. Esto, más las reservas y dudas que nos ofrece la vejez de estos capiteles de San Cebrián.

Hay, sí, bastante en éste de lo que vemos en Santo Tomé: la planta principalmente. Pero en el juego de molduras, en la decoración de los cimacios, en los canecillos, San Cebrián, se halla más emparentado con otros templos del viejo románico zamorano que con Santo Tomé.

Y sepáralo, tanto de éste como de los otros monumentos locales de su época, la ventana de la capilla de la Epístola.

Los fustes con anillos son aquí insólitos.

Además de lo que dice de ellos Viollet en su «Diccionario», vemos que Enlart considera a esta decoración como frecuente en monumentos sajones<sup>1</sup>—columnas del templo de Monkwearmouth—y en ciertos templos franceses del XI; así Saint-Maxime de Chinon, St. Genou (Indre), St. André de Bage (Ain), capilla de Chancela de (Dordoña), catedral de Noyon, abadía de Jumiege, etc. Aparece también en algunos monumentos de Roma y de Nápoles en el siglo XII. Y antes, en Santa Sofía, de Constantinopla.

Además la hallamos en Rioux, Rétaux, Ecoyeux, Echillais y Douhet (Charente inferior); en Gensac y San Eutropio de Saintes (Charente); en Bégadan (Gironde); en Charlieu (Loire); en Brezons (Alta Auvernia), etc.<sup>2</sup>

Estos fustes con anillos están en ventanas de ábside, galerías ciegas, columnas adosadas, puertas, etc.

De los monumentos citados, varios son posteriores a San Cebrián. Los señalamos como ejemplos análogos por el elemento. Aunque lo apreciamos en tipos ingleses, italianos y franceses, debemos fijarnos en éstos y, principalmente en lo de la Saintonge.

(1) Ob. cit. Pág. 395.

(2) Baum. Ob. cit. pág. 305.  
Lasteyle—Págs. 598, 673 y otras.  
Chalvet—Págs. LXXIX y otras.

Ejemplos importantes españoles: columnas de San Juan de la Peña—siglo IX—otra de una puerta en la catedral de Jaca—siglo XII—. <sup>1</sup>

También son raras las basas de la ventana que comentamos. Se ven, a veces, basas toscas, pesadas; por ejemplo: en la Alta Auvernia, en Busiére-Badie (Dordoña), pero estas de Zamora obedecen, acaso, a falta de preocupación por las proporciones, a torpeza, quizá... No creemos preciso buscarles antecedentes y relaciones. Lo de San Cebrián, es, pensamos, sencillamente rudo.

La puerta románica es de las de traza vegetal del S. O. de Francia <sup>2</sup> Este ingreso—de la segunda mitad del XII, probablemente—tuvo, como en lo primitivo, carácter secundario. Al N. y al O. estarían las entradas principales.

Las piedras labradas que hay de tímpano en la ventana y en las enjutas de la puerta del S. merecen atención. Tanto la de la ventana como las otras cinco son probablemente de lo primitivo y todas de la misma época: comienzos del siglo XII.

Desorientan por su tosquedad, por el carácter infantil de los relieves.

La piedra-tímpano, recuerda por la traza el de la iglesia de Cubzac. Los relieves empotrados sobre la puerta del Sur traen a la memoria algunos carolingios, como el incrustado en la iglesia de Chabis (Indre).

Estos de Zamora procederán de la construcción románica primera. Decorarían, como ahora, las enjutas del arco de la puerta, pero más ordenadamente. Al rehacer el ingreso, los aprovecharon y embutieron en el muro.

Además de lo dicho, recuerdan otros relieves sajones del mismo tipo, sobre todo el monstruo apocalíptico que, por otra parte, es de abolengo muy oriental y hace pensar en los marfiles. Puede apreciársele parentesco con los animales de uno de los capiteles grandes de Santiago el Viejo.

Es muy curiosa la piedra del herrero, pero más curioso aún es que hallamos otro herrero, también forjando como éste, en una estela galorromana del museo de Sens; se llama Bellicus, está con un perro y viste túnica. Y otro herrero más, forjando como este de Zamora, muy semejante a él, en un relieve de San Miguel de Pavía. Es, ésta zamorana, piedra recordatoria. Bien claramente lo dice la inscripción. Está sin duda puesta en memoria de algún donativo.

El crismón, por los signos de los Evangelistas, recuerda algo de las balaustradas de Cividale <sup>3</sup> y tiene, desde luego, semejanza positiva con el crismón del castillo de Loarre, registrado por Hübner, que lo supone del siglo X, pero que, probablemente, es del XII. <sup>4</sup>

Las cinco piedras están colocadas con un fin decorativo, mas los re-

(1) En la basílica de Santiago de Compostela—S. XI—hay columnas con anillos, pero éstos se hallan formados por la imposta que retoza sobre el fuste; no tiene el carácter independiente de decoración exclusiva de la columna que en lo zamorano y en los modelos citados arriba.

(2) Claustro de Moissac; friso de la estatua del Apóstol Santiago. Muy semejante á la puerta zamorana. Michel-Ob. cit. T. I-2.ª parte.

(3) Cattaneo «L' Architecture en Italie» págs. 96 y 97.

(4) «Inscriptiones Hispanicae Christianae» pág. 128.

formadores del templo no se preocuparon de la simetría. Decorativas también fueron en lo antiguo, como tantas otras que aparecen por la misma época en Francia y en España. Acaso todas estas son recordatorias y costeadas por donantes más modestos que el herrero Bermudo, pues no quisieron perpetuar su nombre como el forjador, este remoto enamorado de la fama.

Los relieves son rudísimos y toscos, pero no los creemos anteriores a los primeros años del siglo XII, fecha probable de lo primitivo subsistente.

En los relieves acusan la data no sólo las figuras, sino la epigrafía. Las letras son francesas de esa época. No vemos en el crismón fecha alguna, ni se presta a suponerlo la disposición de los rasgos interpretados como tal. Es más: en la X nos parece apreciar una cruz como de Malta, puesta en sotuer. <sup>1</sup>

Las esculturas españolas contemporáneas de las de San Cebrián, no tienen, pensamos, relación con ellas. Son éstas exclusivas y aisladas.

\* \* \*

Hay, pues, en San Cebrián, románico de dos tiempos; lo primitivo: testero, canecillos, piedras talladas de la puerta y del tímpano de la ventana, y, dudosos, los capiteles del arco toral; y lo posterior, restos interiores, puerta del Sur, torre y trozo de rosa del hastial. Además, hay obra de transición, del XIII, en la torre: campaneras y hornacina del ángulo.

Algo adoptó este templo de Santo Tomé, pero, en lo que subsiste y en lo que se adivina, tiene y tuvo no poco propio. Encajado entre lo francés y lo indígena, hay en él bastante obra que le da carácter dentro del viejo románico local.

La historia que puede suponerse a esta iglesia es la siguiente, en hipótesis rectificable: construcción, hacia los primeros años del siglo XII; a poco, debe ocurrir una catástrofe que destruye mucha parte del templo y en la segunda mitad del mismo siglo se reconstruye lo derruido; de entonces data lo románico de la segunda época. Al rehacerse la puerta, aprovechan los constructores las piedras esculpidas y las colocan en lugar análogo al que ocuparon antes, pues son, positivamente, decoración de una fachada.

Continúa la reconstrucción en el XIII, cuando se hace la torre actual y, más tarde, vuelve a rehacerse casi toda la iglesia, ya sin interés para nosotros. De lo primitivo queda lo poquísimo que hemos examinado.

Creemos, en fin, que no es prudente hacer atribuciones anterior a los principios del XII respecto a lo que hay de más viejo en San Cebrián.

Pudo, sí, antes de esa centuria, existir otro templo en el mismo lugar que el actual, pero de él, pensamos, no debe conservarse nada.

(1) De estas piedras damos grabados bastante imperfectos. Se publicaron hace años en una revista. No es posible fotografiar los relieves, por su colocación, ni hacer tampoco dibujos fieles. Estos que ofrecemos dan una idea ligera de las piedras. Advertimos que las letras de las inscripciones no están reproducidas debidamente.

## SANTA MARÍA LA NUEVA

Ya en lo alto de la ciudad, junto á la muralla, dentro de ella y sirviendo, seguramente, de defensa, está Santa María la Nueva.

Refieren documentos que luego citaremos que, antes de este templo, y en su mismo lugar, hubo otro bajo la advocación de San Román. Sobre el desaparecido, dicen, se edificó el actual monumento, luego rehecho, modificado y recompuesto en diferentes épocas.

Nada positivo se sabe de la iglesia primitiva, y bien poco de Santa María la Nueva.

Cuentan los historiadores de Zamora que este templo se levantó en días de Fernando I—1057—1065—.

No se fundan en documentos para afirmarlo, ni citan texto alguno que lo compruebe. Razones monumentales no hay, a nuestro modo de ver, ninguna que pueda servir de base a tal aserción.

Parece, únicamente, cierto que en 1158 un incendio destruyó la iglesia. Lo afirma un manuscrito que hemos visto en el archivo de Hijosdalgo, que se conserva en el templo. El documento es moderno, relativamente; posterior, sin duda, al siglo XV. Está muy publicado; es conocidísimo; en él se refiere el célebre «motín de la trucha»: un levantamiento del Estado llano contra el Noble y que tuvo por consecuencia el incendio de la iglesia. Era templo donde se reunían los señores, y a él, y a ellos dentro, abrasáronlos sañudamente los furibundos pecheros, rabiosos contra privilegios y distinciones dañosos para ellos.

Cuenta así el documento lo referente al incendio: «Y como la iglesia era de tres naves y no muy alta y tenía tres puertas, tanto fuego y leña echaron por encima del tejado y por las dichas puertas, que todo el tejado vino al suelo con algunos arcos; y tanto fué el fuego, que todos los que dentro estaban se quemaron vivos, y no quedó retablo, imagen ni reliquia, ni libros, ni bulas, ni arcas, ni ornamentos, que todo fué ardido, y de tres capillas de bóveda que la iglesia tenía, las dos vinieron al suelo, conviene á saber, la del altar mayor, á la cual entonces decían la capilla de Dios Padre y la de la mano derecha hacía el medio día, á la cual decían de Santa María, y quedó la de el septentrión, la cual se dice de la Santa Trinidad».

Procuraremos, más adelante, contrastar estas noticias con el examen del monumento.

No hay de él más indicaciones documentales que este manuscrito.

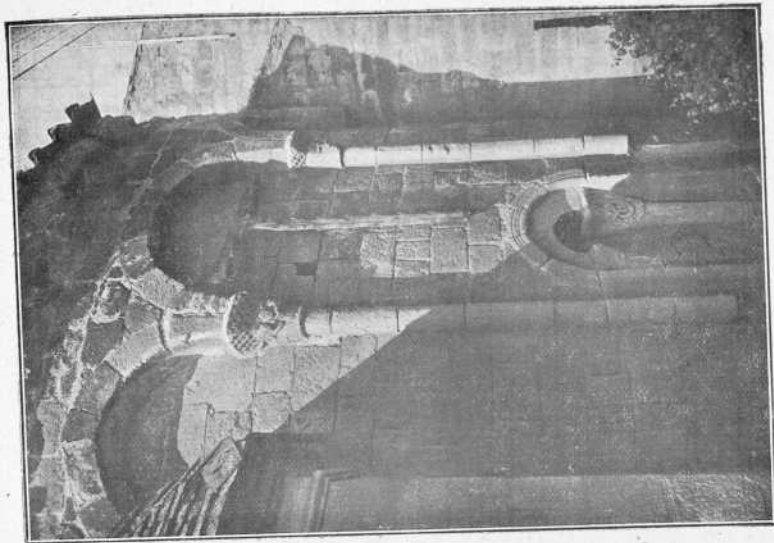
La construcción declara que se reparó el templo pocos años después del incendio; y, más tarde, ya en época moderna. Esta restauración no nos interesa.

(Continuará)

ZAMORA



PUERTA DEL SUR

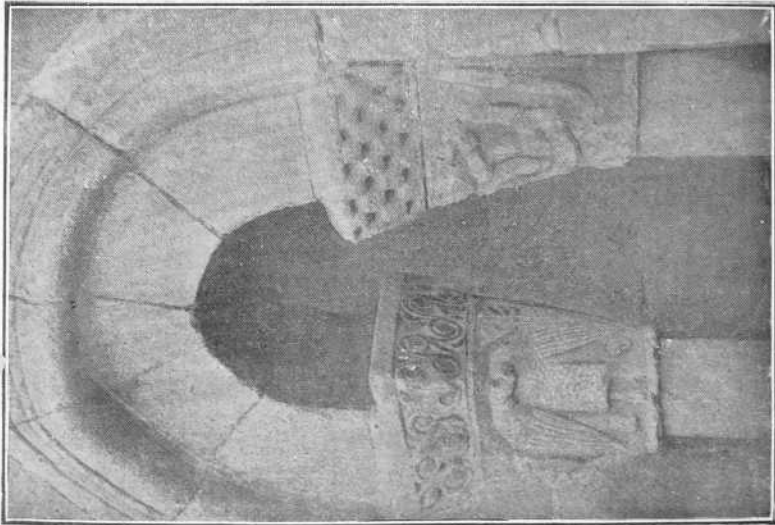


ÁBSIDE

SANTA MARÍA LA NUEVA



ZAMORA



SANTA MARÍA LA NUEVA  
CAPITELES DE LA VENTANA DEL ÁBSIDE





*Cartas del Cardenal D. Pedro González de Mendoza  
al Colegio de Santa Cruz de Valladolid*

*Continuación* <sup>1</sup>

Ahora bien, ¿cuáles fueron las primitivas? Imposible de dilucidar este extremo, no existiendo, como no existen, separadas las primeras de las luego ordenadas; sólo las cartas nos dan noticias de algunas que en ellas se citan; son estas aquellos básicos elementos necesarios para tal fundación: «Qui recipiendi sint in Collegio», «Quot ex ciuitate uel diocesi sit collegiales», «De nacatura prebenda», etc.

Mas si no podemos deslindar perfectamente la fecha de cada una de ellas, podemos establecer con algún fundamento la existencia de Constituciones con anterioridad al día de San Matías del año 1484 (29 de febrero) en que solemnemente entraron a constituir el Colegio los primeros veinte colegiales, Constituciones que, como hemos dicho, fueron acrecentadas por órdenes particulares que el Cardenal iba dando según surgían las dificultades, y que luego, sumadas a aquéllas, vinieron a constituir las Constituciones del año 1494.

Otras noticias nos dan las cartas: son éstas acerca de la construcción; aparte del colegial de ella encargado, nos da el nombre de Pedro Gumiel, la fecha de su estancia en Valladolid y la noticia de la obra que le fué encomendada, noticia importante para el estudio del edificio en que suntuosamente instaló el gran Cardenal el Colegio que tantos días de gloria había de dar a su nombre, a Valladolid y a España entera.

SATURNINO RIVERA MANESCAN

Del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios  
y Arqueólogos

(1) Véase el número 177.

## I

† | Al Rector e Consiliarios del nro | Collegio de Scta †  
de vallid | nros speçiales amigos |

Rector e Consiliarios speciales amigos nrs Resçebimos v̄ra  
letra e *las constituciones* que con villa nueva <sup>1</sup> nos en | biastes  
e por que estamos aqui en el Real no se pueden asy despachar  
salidos de aqui plaziendo a nro Señor | luego mandaremos  
entender en ellas y en los memoriales que villanueva nos dexo  
e se vos enbiara | despacho de todo. Otro sy ya sabeys lo que  
trabaja e syrue el bachiller Fonçea <sup>2</sup> en esa obra del Collegio  
e no | es razon que le den ot<sup>o</sup> ofiçio ny cargo. Por ende roga-  
mos vos que mient<sup>a</sup> durare la obra del Collegio y | el enten-  
diere en ella le ayays por escusado nō le dando ofiçio alguno  
en el Collegio y en esto no aya | otra cosa por que nos quere-  
mos que allende de lo que syrue pueda ap<sup>o</sup>uechar algo en las  
letras, e por que en las | otras cosas que villanueva nos dixo  
el vos fablara largo sea creydo. del real contra malaga a |  
XXIII de Julio de LXXXVII | El Cardenal (Rubricado) | D Mu-  
ros Secretario. <sup>3</sup>

(1) *Alfonso de Villanueva*: fué mayordomo del Cardenal y encargado en Valladolid de todo lo concerniente a la nueva fundación.

(2) *Señor Fonçea, —Jurista.*—Juan de Fonçea, Bachiller en Decretos del lugar de Fonçea Ds de Burgos, entro en el Colegio dicho día de San Mathias, fué Dor Inquisidor en Barcelona y tuuo preuenda en la Iglesia de Toledo, estubo en el Collegio cinco años poco mas o menos.

*Anales del Colegio*, fol. 17

(3) *Diego de Muros*.—Primer Collegial Theologo.—Diego de Muros, Maestro en Artes, Bachiller en theologia, natural de la ciudad de Santiago de Galicia, he oydo decir que no fue natural de Santiago, sino de la Villa de Muros, famoso puerto de mar junto a la Villa de Noya, En el Arçobispado de Santiago, entro en el Colegio día de san Mathias 29 de febrero año de 1484 Siendo Canonigo de la Iglesia de Santiago, y secretario del Rino Sor Cardenal de España mi Sor despues fue Canonigo de Siguenza y obispo de Canarias y finalmente Obispo de Oviedo, fundo en Salamanca un gran Collegio que se intitula de Sn Salvador, junto a la Iglesia de Sn Bartholome fue de todas maneras agradecido, pues no se contento con reconocer que el ser y puestos que estubo se los dio esta santa Casa; si no que quiso manifestar en las edades venideras el mismo reconocimiento en una Constitucion que deço a los Colegiales de Sn Salvador de Oviedo en que les manda hospeden *in domo prosima Collegio* a los Colegiales de Snta Cruz, a quienes quiso consultasen en los negocios arduos y dificultosos y venerasen como a padres, reparo muchos y muy malos Caminos en las Asturias de Oviedo tomo el grado de Lid.<sup>o</sup> en Theologia y fue menos que quatro años Collegial Tienen mucha razon los Colegiales de Oviedo de gloriarse de una Cosa de que no pueden los demas de Alcalá y Salamanca y es que su fundador fue Collegial mayor de esta Sancta Casa, con que tiene bien probada la limpieza de sangre de su fundador.—A. del C., f. 16.

## II

† | Nos el Cardenal de spaña arçobispo de la santa ygle-  
 sia de toledo etc. Por la presente damos | liçençia e facultad a  
 vos el bachiller Juan de fonçea Collegial de nro collegio de va-  
 llid | para que podades estar absente del dicho nuestro colle-  
 gio seys meses primeros siguientes contados | del dya desta nra  
 carta asy en esta villa de vallid como en otras qualesquier  
 partes syn que | por ello perdays el dicho nro collegio ny incur-  
 rrays en las censuras e penas en las consti | tuciones del di-  
 cho Collegio contenidas en especial la que fabla que ningund  
 collegial estando | en la dicha villa de vallid pueda dormyr  
 fuera del dicho collegio tres noches <sup>1</sup> y otra | qualquier cons-  
 tituçon que contra lo suso dicho fable con las quales por esta  
 vez quedan | do adelante en su fuerza e vigor por la autoridad  
 aplica de que en esta parte vsamos | como mejor podemos  
 dispensamos. fecha en la villa de vallid a diez y nueve dias |  
 del mes de nouiembre de myll e quatroçientos e ochenta e ocho  
 anos | El Cardenal (Rubricado) | Por mandado del R<sup>mo</sup> S<sup>or</sup>  
 Cardenal | Di<sup>o</sup> de Muros su secretario (Rubricado).

## III

† | Nos el Cardenal de spaña Arçobispo de la santa ygle-  
 sia de toledo obispo de siguença etc Por la presente | damos  
 liçencia e facultad al Rector consiliarios e Collegiales del nro  
 collegio de santa cruz de | vallid para que non obstantes las  
 constituçiones del dicho collegio que disponen que no ayan |  
 de ser Recebidos en el persona alguna natural de la dicha villa  
 de valladolid <sup>2</sup> ny mas de | dos personas de vna diocesis <sup>3</sup>  
 nyn persona que tenga padre Rico <sup>4</sup> que le pueda mantener  
 en el studyo | puedan admitir a vos el bachiller françisco de

Compuso un Epitome de lo que pasó en Málaga año de 1487.

Una carta por la Victoria que alcanzó el R. C. contra los Moros de Granada que vió Im-  
 presa en la B.<sup>a</sup> de San Felipe Nerí, en Roma, Nicolas Antonio. *Apendice Bibliotheca*, fo 288.

Otra contra Lutero, lo que consta de una carta que le escribio Leon X en 31 de mayo de  
 1521 (Archivo del colegio de San Salvador de Oviedo).

(1) Constitución 44.—*Que nullus collegialis noctu ex collegium dormiat* (1494).

(2) Constitución 5.—*Ex valleoleti nullus collegialis sit* (1494).

(3) Constitución 7.—*Quot ex civitate vel diocesi sit collegiales* (1494).

(4) Constitución 5.—*Qui recipiendi sint in collegio* (1494).

toro <sup>1</sup> natural de la dicha vylla de vallid al | examen de qual  
 quyer prebenda de ley que al presente esta vaca o vacare de aquy  
 adelante en | dicho collegio a que vos vos quisierdes o poner  
 Et sy en el tal examen fuerdes fallado aby | le e suficiẽte para  
 aver la dicha prebenda segund lo disponen las constituciones  
 del collegio vos | puedan elegir e admitir a ella que nos por  
 la presente dispensamos con las dichas constituciones | que-  
 dando adelante en su fuerça e vigor. fecha en la dicha villa de  
 valladolit a cinco | dias del mes de febrero de myll e quatro-  
 cientos e ochenta e nueve anos | El Cardenal (Rubricado) |  
 Por mandado del R<sup>mo</sup> S<sup>or</sup> Cardenal | D de Muros su secreta-  
 rio (Rubricado).

## IV

† | Rector consiliarios e colegiales especiales amigos, vy-  
 mos vra letra cerca de la diferencia de los | medicos e asy  
 mesmo oymos al Rector espinosa <sup>2</sup> e al bächiller colina <sup>3</sup> lo  
 que por la una parte | e por la otra quisieron dezir y havido  
 sobrello nra deliberacion acordamos que los medicos <sup>4</sup> vayan  
 | de aquy adelante en todas sus curas a pie e synon pudieren  
 concertarse en sus curas vaya vn | collegial con cada vno  
 dellos y sy collegial non pudiere o quisyere yr que en tal caso  
 vaya | vn familiar o vn hombre con cada vno dellos por ma-  
 nera que no vayan solos y entiendase que | puedan salir a  
 curar tres horas del dia e non mas y asy queremos que se  
 guarde y execute | de aquy adelante y sobrello no se ynnove  
 cosa alguna. fecha en medina del | campo a diez e nueve de  
 febrero de LXXXIX | El cardenal (Rubricado) | D. Muros se-  
 cretario.

(1) No ingresó en el Colegio.

(2) *Señor Espinosa*.—Jurista.—Diego de Espinosa, Bachiller en Decretos, del lugar de Espinosa Ds de Abila entro en el Colegio dicho dia de Sn Mathías fué Canonigo de Segovja.  
 A. del C., fol. 17.

(3) *Señor Colina*.—Medico insigne del Cardenal mi señor.—Pedro de Colina, del lugar de quintana palla Dor. Burgos, fue electo en la prevenda de Morlans a 15 de Agosto de 1499 graduose de Dor. llevo la Cathedra de Prima de Medicina desta vniversidad, fue medico del Rmo Cardenal de España mi sor y fue doctísimo esta puesto por testigo en nuestras Constituciones.

A. del C., fol. 19.

(4) Constitucion 89.—*Constitutio medicorum*.

## V

† | Nos el Cardenal de spaña Arçobispo de la santa iglesia de toledo etc<sup>a</sup> Por la presente dispensa | mos a vos el liçenciado pedro de leon <sup>1</sup> Collegial de nro Collegio de santa cruz de vallid | para que podades estar absente por tiempo de quatro meses fuera del dicho nro collegio este | presente año de la data de mas de los quatro meses que la constitucion <sup>2</sup> del dicho nro collegio | vos da non obstante la constitucion o constituciones que cerca desto fablan con las quales | en quanto a esto dispensamos quedando para adelante en su fuerça e vygor. fe | cha en medina del campo a onze dias de março de ochenta y nueve anos | El cardenal (Rubricado) | Por mandado del R<sup>mo</sup> S. Cardenal | D. de Muros su secretario (Rubricado).

## VI

† | Nos el Cardenal de spaña arçobispo de la santa yglesia de toledo etc<sup>a</sup> Por la presente mandamos | A vos el Rector e collegiales de nro collegio de santa cruz de valladolit que no pronuncies | por vaca la prebenda del bachiller foncea fasta el dia de sant lucas primero que vyene | por que nra voluntad es que fasta el dicho tienpo la dicha prebenda non se prouea saluo sy nos | Antes enbyaremos a mandar otra cosa y esto queremos que se faga asy non obstante qualqui | er constitucion <sup>3</sup> que en contrario de lo suso dicho sea. fecha en medina del campo a veynte e dos | dias del mes de março de myll e quatrocientos e ochenta e nueve anos | El cardenal (Rubricado) | Por mandado del R<sup>mo</sup> S Cardenal | D. Muros secretario (Rubricado).

## VII

† | Nos el Cardenal de spaña arçobispo de la santa yglesia de toledo obispo de siguença etc Por la presente dispen |

(1) *Señor Leon*, Jurista.—Pedro de Leon del lugar de Velmonte Ds Cuenca, Bachiller en leyes entro en el Colegio dicho día de Sn. Mathias fue Abogado en Consejo y grandísimo letrado, tomo el grado de Licenciado y estuvo en el Colegio seis años poco mas o menos. A. del C., fol. 17 vº

(2) Constitución 36.—*De tempore absentie* (1494).

(3) Constitución 12.—*De uacatura prebenda* (1494).

samos a vos toribyo de bedoya <sup>1</sup> collegial de nro collegio de valladolif para que non obstante la cons | titución del dicho nro collegio que fable que nyngund collegial puedan salir syn otro collegial <sup>2</sup> poda | ys yr solo a entender en la obra del collegio nuevo que nos mandamos fazer segund salia el | bachiller fonçea que antes de vos tenya este cargo. fecha en la vylla de medina del campo a | veinte e dos dias del mes de março de myll e quatrocientos ochenta e nueve años | El cardenal (Rubricado) | Por mandado del R<sup>mo</sup> S<sup>or</sup> Cardenal | D. Muros secretario (Rubricado).

\*\*\*\*\*

## BIBLIOGRAFÍA

*Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor (hoy Metropolitana) de Valladolid—Siglos XI y XII—* transcriptos por D. Manuel Mañuero Villalobos y anotados por D. José Zurita Nieto.

Sin ruidos, calladamente, con gran modestia, pero con perseverancia, la *Sociedad de Estudios históricos castellanos*, cumple la misión para que fuera fundada. Su labor es apenas conocida en Castilla, como tampoco lo es la de nuestro BOLETIN; los estudios que realiza, con ser merítísimos, no interesan a los castellanos, y particularmente a los vallisoleitanos, aunque Valladolid haya sido el centro a que se hayan dirigido las investigaciones; únicamente los centros sabios del extranjero son los que aprecian tan tenaz trabajo, digno de que se vulgarizase en esta región, tan amante, en otras épocas, de sus tradiciones y de su historia, hoy olvidadas, a las que se acude de cuando en cuando, y casi siempre falseándolas, en los momentos en que es preciso echar mano de las trompas reales y de la hojarasca vistosa.

El tema del bien entendido regionalismo bajo la base de la

(1) *Toribio de Bedoya*, Theologo.—Thoribio de Bedoya estudiante en theologia, natural de Potes Ds de Leon, entro en el colegio dicho día de Sn Mathias fué canonigo de Valladolid.

A. del C. fol. 16 vº

(2) Constitución 47.—*Quæ extra collegium nullus solus exeat* (1494).

historia, sería muy interesante. En los pueblos en que más se ha desarrollado aquél, se leyó con avidez todo lo que referencía hacía a su pasado, ya en instituciones comunales, en prerrogativas de ciudades, en antiguos movimientos industriales y mercantiles, etc. y, en algunos casos, ello ha dado lugar a la reinstauración de industrias que habían llegado a una deplorable decadencia. Aquí todo va muriendo: ni pequeñas ni grandes industrias hay; pero, en cambio, no nos faltan los críticos de café y de casino, que no hacen nada, mas todo lo censuran comparando siempre lo nuestro con lo exótico, hablando mal de lo de casa, la mayor parte de las veces, desconociendo lo que somos y lo que fuimos.

A muy lejos nos conducirían estas observaciones; pero que conste que la *Sociedad de Estudios históricos castellanos* y el *Boletín de la Sociedad castellana de excursiones*, son los únicos que pretenden levantar el espíritu adormecido de esta región, en lo que es objeto de sus actividades, y que no se les presta la atención ni la ayuda debidas, por lo que no sería difícil que una y otra entidad desaparecieran, con harto sentimiento de la cultura general.

¡Ya sabemos lo que aquí es patriotismo!

Pues bien, como decíamos, ha aparecido otra muestra del trabajo de la *Sociedad de Estudios históricos castellanos* con el tercer tomo de los publicados referentes a los *Documentos* que se expresan en el epígrafe. El Sr. Mañueco ha hecho la exacta transcripción de los documentos latinos que guarda el archivo de nuestra catedral, procedentes de los siglos XI y XII, y el Sr. Zurita ha ilustrado amplia, concienzuda y sabiamente todos los documentos con anotaciones oportunísimas en las que resplandece una erudición sana y bien orientada en los estudios históricos.

¿El asunto de esos documentos? Muy interesante y variado. Ya lo dice el comentador:

«Privilegios Reales á favor de la Colegiata, del Concejo de la villa y de personas particulares descendientes de los Condes Ansúrez, otorgados por cuantos Monarcas reinaron en Castilla desde D. Alfonso VI hasta D. Alfonso VIII (salvo de D. Sancho, *el Deseado*) y alguno por D. Ferdando II de León; múltiples donaciones á favor de la S. I. Colegial, entre

las cuales merece singular mención la conocidísima de los Condes, que pudiera llamarse *carta magna de Sta. María*; adquisiciones á título oneroso, ya por compra ya por trueque de heredades; contratos sabiamente estipulados por los Abades para la recta administración de sus bienes; concordias entre éstos y el Cabildo Colegial, y otra de mayor monta entre la Santa Iglesia de Palencia y la Abadía Valisoletana; y por no hacer singular enumeración de todas ellas, mencionaré, por último, diversas cartas de arras á favor de nietas del Conde Ansúrez, entre las que se halla una tan interesante por sus primores caligráficos y por su valor en orden á la indumentaria del siglo XII, como muestra el *facsimil* de su parte inferior que publicamos fotograbado».

Este es el fondo del libro; pero con ser ello curiosísimo, lo más interesante, para los fines actuales de la historia, son las anotaciones que aclaran, rectifican, amplían y ponen en su verdadero lugar, puntos que aparecían dudosos y que la diligencia del Sr. Zurita ha resuelto, casi siempre definitivamente, y cuando no con grandes probabilidades de acierto, como ocurre con los descendientes del Conde Ansúrez.

Identifica el anotador muchos pueblos nombrados en los documentos, y hasta sitúa términos y pagos de la jurisdicción de Valladolid, de los que su memoria se había perdido, y, por último, se publica el diploma original más antiguo perteneciente al concejo vallisoletano (2 marzo 1155), por el que el Emperador dona a dicho concejo las villas de Renedo y Prado para agregarlas a su término, documento que debiera estar en el archivo municipal y que custodiará el catedral porque allí se guardarían los documentos de la villa, antes de conservarse en San Miguel (el antiguo).

Es digno de encomio el trabajo de los Sres. Mañueco y Zurita, primero de una serie que merecería los honores de una pronta publicación, que con entusiasmo daría á la prensa la *Sociedad* si el estado de su situación económica lo permitiera. Otros trabajos tienen terminados varios socios, que se publicarán cuando se pueda.

En otras regiones se hubieran apresurado á editar, hasta lujosamente, libros como de los que tratamos. Aquí se irán dando con gran parsimonia y con modestia.

J. A. y R.